



Coinciden en riesgos internacionales
Organizaciones destacan el peligro de los cambios
en relaciones con otras naciones



“LAS INVERSIONES de las empresas foráneas que con dicha propuesta pudieran verse afectadas, fueron realizadas con apego a las normativas y tratados aprobados por México”

Cámara Española
de Comercio en México



“PODRÍAMOS tener problemas con la administración del presidente Biden, vamos a seguir viendo qué pasa ahí, pero es un potencial elemento de conflicto”

Calificadora Mexicana
HR Ratings

Advierten afectaciones en IED y el T-MEC

CÁMARA
de Comercio
española y
calificadoras
piden valorar
aportación
al mercado;
disposición
afectará flujos
que se reciben

• Por Ana Martínez
ana.martinez@razon.com.mx

LA LEY de la Industria Eléctrica puede afectar las inversiones de las empresas foráneas en el país, e impactar directamente en el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), coincidieron la Cámara Española de Comercio en México (Camescom) y las calificadoras, Fitch Ratings y HR Ratings.

Por un lado, la Camescom llamó a valorar la importancia de las inversiones extranjeras recibidas en materia eléctrica y sus aportaciones hacia el crecimiento del sector en México, pues aseguró que la disposición impactará directamente en los flujos que se reciben.

• el tip

La SCJN echó abajo la propuesta de Rocío Nahle, secretaria de Energía, al considerar que obstaculiza facultades de Cofece en términos de competencia económica.

“Las inversiones de las empresas foráneas que con dicha propuesta pudieran verse afectadas, fueron realizadas con apego a las normativas y tratados aprobados por México. Los inversionistas aportaron sus fondos económicos, tecnología o conocimiento, porque habría una competencia en igualdad en el mercado eléctrico”, mencionó la Camescom.

Resaltó que los países que mayor inversión exterior reciben son aquellos que cumplen con las reglas y aprecian la seguridad jurídica.

Las agencias calificadoras Fitch y HR Ratings advirtieron que la iniciativa podría generar conflictos a México principalmente en sus tratados comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea y con inversionistas privados en ese sector.

El director senior de calificaciones soberanas de Fitch Ratings, Charles Sevilla, consideró que esta iniciativa podría generar conflictos en el comercio internacional y una menor inversión.

La calificadora mexicana HR Ratings coincidió que la propuesta de reforma es un riesgo para el T-MEC y las empresas privadas que invierten en el sector.

La nueva administración del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, está a favor del uso de energías renovables “podríamos tener problemas con la administración del presidente Biden, vamos a seguir viendo qué pasa ahí, pero es un potencial elemento de conflicto entre los dos gobiernos”, advirtió.

356
MIL MDP recibidos
de 1999 a 2020
por generación,
transmisión y distribución de energía